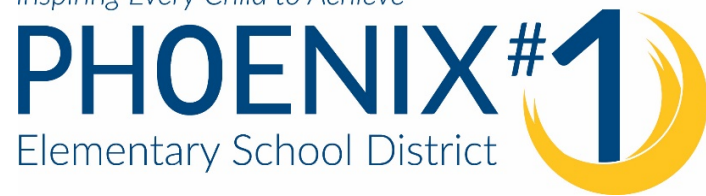


Inspiring Every Child to Achieve



Plan Sobre el COVID-19 para Familias

AÑO ESCOLAR 2022-2023
(Modificado el 23 de agosto de 2022)

Julio de 2022

Estimadas Familias de Phoenix #1:

¡Estamos muy contentos de darles la bienvenida a nuestros estudiantes de regreso a la escuela! Mientras nos preparamos para abrir nuestras puertas para el año escolar 2022-2024, queremos asegurarles a nuestras familias que la salud y el bienestar de nuestros estudiantes, personal, y familias seguirán siendo nuestra principal prioridad. El Distrito se asoció con la organización HealthyVerify para crear el plan de mitigación y las medidas de prevención basándose en las directrices de los Centros para el Control de Enfermedades (CDC por sus siglas en inglés), a fin de asegurar que los estudiantes y el personal permanecieran saludables este año escolar.

Si tiene usted cualquier pregunta sobre este plan o la salud de su hijo/a, por favor comuníquese con el director o la enfermera de su escuela. Le agradecemos su continuo apoyo a Phoenix #1 y por ayudar a detener la propagación del COVID-19 en la escuela.

Estamos encantados de que ustedes hayan seleccionado a Phoenix #1 y será un placer darles la bienvenida a sus niños y niñas este año escolar. Por favor sepan que la salud y la seguridad de los estudiantes y del personal está ante cada decisión, y nosotros continuaremos usando los detalles de este plan para guiar nuestros esfuerzos en la reapertura segura de nuestras escuelas.

Atentamente,

Dra. Ibi Dávila Haghghat
Superintendente

Contenido

<i>Salud y Bienestar de los Estudiantes</i>	3
<i>Revisiones de Salud</i>	3
<i>Directrices para los Procedimientos de Aislamiento Debido a Casos con Resultados Positivos del COVID-19</i>	4
<i>Mascarillas/Cubre bocas</i>	5
<i>Estudiantes con Discapacidades o Médicamente Vulnerables</i>	6
<i>Estudiantes con Individuos Vulnerables en Su Hogar</i>	6
<i>Baños</i>	6
<i>Áreas de Juego y Recreo</i>	6
<i>Excursiones y Reuniones Escolares</i>	6
<i>Programa PEER, Actividades Extracurriculares, y Deportes Juveniles</i>	7
<i>Visitantes al Recinto Escolar</i>	7
<i>Camiones Escolares y Transporte</i>	7

PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SOBRE EL COVID PARA EL AÑO ESCOLAR 2022-2023



Es un placer para el distrito Phoenix #1 darles la bienvenida a nuestros estudiantes de regreso a la escuela. A continuación hay información sobre las medidas de prevención del COVID-19 que las familias pueden esperar ver implementadas cuando los estudiantes regresen a la escuela.

Salud y Bienestar de los Estudiantes

La salud y el bienestar de los estudiantes y del personal siempre será nuestro enfoque principal. Para asegurar un entorno de aprendizaje seguro, el distrito Phoenix #1 ha implementado los siguientes protocolos de seguridad:

Revisiones de Salud

- El distrito Phoenix #1 les pide a las familias que monitoreen la salud de sus hijos/as y que los retengan en casa si tienen síntomas de enfermedad o si han estado expuestos a alguien que haya tenido un resultado positivo al COVID-19. Los estudiantes deberían permanecer en casa si muestran cualquiera de los siguientes síntomas:
 - Fiebre de 100.0°F grados ó más alta; escalofríos
 - Falta de aliento o dificultad para respirar
 - Dolores musculares
 - Dolor de garganta
 - Dolor de cabeza
 - Fatiga
 - Congestionamiento o secreción nasal
 - Tos
 - Náusea o vómito
 - Diarrea
 - Nueva pérdida del sabor o del olfato

- Los padres/madres/custodios deberían monitorear de cerca a sus hijos e hijas a fin de detectar cualquier síntoma de enfermedad o fiebre todos los días antes de enviarlos a la escuela, para asegurar la salud y la seguridad de los estudiantes, del equipo docente, y de la comunidad, y deben contestar las siguientes preguntas:
 - *¿Su hijo/a ha tenido fiebre de 100.0° F ó más alta durante las últimas 24 horas?*
 - *¿Su hijo/a ha tenido algún síntoma nuevo como tos o falta de aliento, secreción nasal, dolor de garganta, dolor de cabeza, escalofríos, dolores musculares, dolor abdominal, vómito, diarrea, o cualquier pérdida de olor o del gusto/sabor?*

Si cualquiera de los casos previos le aplica a su hijo/a, mantenga a su hijo/a en casa y comuníquelo la ausencia a la oficina de la escuela.

Directrices para los Procedimientos de Aislamiento Debido a Casos con Resultados Positivos del COVID-19

Aquellos estudiantes que tengan fiebre u otros síntomas de enfermedad, o que hayan tenido un resultado positivo al COVID-19, pueden regresar a la instrucción en persona en el recinto escolar bajo las siguientes directrices:

- **Si un/a estudiante está sufriendo síntomas del COVID-19:** El/la estudiante debe permanecer en casa hasta que no haya tenido fiebre durante 24 horas (sin el uso de medicamentos reductores de fiebre) y otros síntomas hayan mejorado. Se recomienda enfáticamente que se le haga la prueba de detección del COVID-19.
 - **Si un/a estudiante tiene un resultado positivo en la prueba,** debe seguir las directrices que están a continuación.
 - **Si un/a estudiante tiene un resultado negativo en la prueba,** debe permanecer en casa hasta que no haya tenido fiebre durante 24 horas (sin el uso de medicamentos reductores de fiebre) y otros síntomas hayan mejorado.
- **Si la prueba de un/a estudiante tiene un resultado positivo al COVID-19 (pruebas PCR o de antígeno) y está sufriendo síntomas del COVID-19:** El/la estudiante debe permanecer en casa por lo menos 5 días de calendario desde la fecha en la que comenzaron sus síntomas. Podrá regresar a la escuela cuando no haya tenido fiebre durante 24 horas (sin el uso de medicamentos reductores de fiebre) y otros síntomas hayan mejorado, y se recomienda enfáticamente que use mascarilla alrededor de otras personas durante 5 días adicionales desde el inicio de los síntomas.

- **Si la prueba de un/a estudiante tiene un resultado positivo al COVID-19 (pruebas PCR o de antígeno) y no está sufriendo síntomas del COVID-19:** El/la estudiante debe permanecer en casa por lo menos 5 días de calendario desde la fecha en la que obtuvo el resultado positivo de la prueba. Podrá regresar a la escuela cuando no haya tenido fiebre durante 24 horas (sin el uso de medicamentos reductores de fiebre) y haya permanecido sin síntomas, y se recomienda enfáticamente que use mascarilla alrededor de otras personas durante 5 días adicionales desde su retorno a la escuela.
- **Criterios especiales para estudiantes con enfermedades severas/críticas o que estén severamente inmunocomprometidos:** Los estudios han demostrado que las personas severamente inmunocomprometidas y las personas que tienen casos severos/críticos del COVID-19 pueden seguir siendo contagiosas durante más tiempo que otras. Por lo tanto, el departamento ADHS publicó las siguientes directrices para estos casos especiales:
 - **Si un/a estudiante tiene síntomas:** Puede regresar a la escuela después de que hayan pasado 20 días desde que aparecieron los síntomas por primera vez, hayan pasado 24 horas desde la última vez que tuvo fiebre (sin el uso de medicamentos reductores de fiebre) y otros síntomas hayan mejorado.
 - **Si un/a estudiante no tiene síntomas y obtiene un resultado positivo al COVID-19 (pruebas PCR o de antígeno):** Puede regresar a la escuela cuando hayan pasado 20 días desde la fecha en la que obtuvo el resultado positivo a la prueba de detección de PCR/antígeno del COVID-19, a menos que desarrolle síntomas, en cuyo caso, la regla inmediatamente anterior será aplicable.
 - Los maestros del distrito Phoenix #1 deberán alentar a los/las padres/madres/custodios de aquellos estudiantes enfermos para que llamen a su proveedor de servicios para la salud para obtener asesoría sobre las pruebas del COVID-19.¹ Phoenix #1 facilitará el aprendizaje a distancia o virtual que permite a los estudiantes quedarse en casa cuando estén enfermos, sin un impacto negativo en su aprendizaje o rendimiento escolar.

Mascarillas/Cubre bocas

El distrito Phoenix #1 cuenta con una norma de uso opcional de mascarillas/cubre bocas para los estudiantes y empleados. Las mascarillas/cubre bocas pueden ser desechables o fabricadas con tela. Se recomienda enfáticamente el uso de mascarillas a aquellos individuos regresando de aislamiento. El distrito Phoenix #1 puede recomendar enfática y periódicamente a todos los empleados y estudiantes que usen mascarilla como una medida de respuesta cuando el riesgo sea alto.

¹ Los Sitios de Pruebas del COVID-19 en Arizona se pueden encontrar en <https://www.azdhs.gov/COVID19testing>.

Estudiantes con Discapacidades o Medicamento Vulnerables

- Para aquellos estudiantes del distrito Phoenix #1 con discapacidades o necesidades médicas singulares se deberán hacer adaptaciones especiales, en conjunto con el cumplimiento de todas las leyes estatales, federales y locales aplicables. Siempre que sea posible, se animará enfáticamente a estos estudiantes para que usen mascarillas/cubre bocas y a mantener una distancia física de 3-6 pies. Los empleados que interactúen con estos estudiantes deben ser informados que usar mascarillas/cubre bocas en su presencia es especialmente importante.
- En la medida que sea posible, durante los períodos de respuesta al alto riesgo, estos estudiantes deberían llegar a la escuela a una hora de inicio por separado y escalonada, y mantener un horario escalonado que permita separarlos de otros estudiantes.
- Las opciones de aprendizaje virtual o a distancia deben estar disponibles para estos estudiantes.
- El distrito Phoenix #1 también se asegurará de proteger la privacidad de aquellos estudiantes a mayor riesgo de enfermedad severa con respecto a las condiciones médicas subyacentes.
- El distrito Phoenix #1 facilitará el trabajo asincrónico (impreso o electrónico según la necesidad de los estudiantes). Se hará todo lo posible por trabajar con las familias para apoyar a sus hijos/as y reducir el impacto del COVID-19 en la educación de sus hijos/as.

Estudiantes con Individuos Vulnerables en Su Hogar

El distrito Phoenix #1 hará todo lo posible por proveer opciones de aprendizaje virtual o a distancia a aquellos estudiantes que viven en el mismo hogar que adultos u otros niños/as con discapacidades o que sean medicamento vulnerables si sus familias optan por el aprendizaje a distancia.

Las escuelas tienen planes de contingencia para apoyar el aprendizaje de aquellos estudiantes que puedan tener que faltar a la escuela debido al COVID-19. En el caso de que el resultado de la prueba de detección de un/a estudiante sea positivo, por favor trabajen con la escuela para cesar los planes de aprendizaje para los estudiantes.

Baños

Los baños se limpiarán regularmente de acuerdo a los periodos de tiempo ordinarios.

Áreas de Juego y Recreo

El equipo de juego y de recreo se usará como se usa normalmente.

Excursiones y Reuniones Escolares

Las excursiones y las reuniones escolares se llevarán a cabo como se hace normalmente, aunque los eventos más grandes se llevarán a cabo en el exterior siempre que sea

posible. Estas actividades pueden ser limitadas, ocurrir en un formato modificado, o ser canceladas como una medida de respuesta al riesgo.

Programa PEER, Actividades Extracurriculares, y Deportes Juveniles

Los deportes juveniles y el cuidado infantil y las actividades después de la escuela continuarán operando. Estas actividades pueden ser limitadas, ocurrir en un formato modificado, o ser canceladas como una medida de respuesta al riesgo.

Visitantes al Recinto Escolar

Se permiten los visitantes a los recintos escolares del distrito Phoenix #1. Sin embargo, el distrito Phoenix #1 desanimará la visita de las personas exhibiendo síntomas de enfermedad. Como una medida de respuesta al riesgo aumentado, el distrito Phoenix #1 puede implementar limitaciones a los visitantes en sus recintos escolares.

Camiones Escolares y Transporte

Los servicios de transporte del distrito Phoenix #1 operarán como lo hacen normalmente. Como una medida de respuesta al riesgo aumentado, el distrito Phoenix #1 puede recomendar enfáticamente a los estudiantes que usen mascarillas en los camiones escolares.